Asunción, Febrero 6/874

Debiendo regresar á su cuerpo el Alferez de caballería Don Ruperto Chaves, actual Gefe Político de Caazapá—

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Gefe Político del citado Departamento al Alferez de Navío Don José L. Ortigoza.—

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ganzalez

Juan B. Iturriza